



RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL N° 168 -2018

Lima, 26 DIC. 2018

VISTO, los Memorándums N° 00021-2018/DPP/SAL, N° 00544-2018/DPP y N° 00724-2018/OA;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el numeral 12.1 del artículo 12 del Decreto Legislativo N° 1362, que regula la Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público-Privadas y Proyectos en Activos, PROINVERSIÓN es un organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera;

Que, mediante los Memorándums N° 00021-2018/DPP/SAL y N° 00544-2018/DPP, la Dirección de Portafolio de Proyectos señala que la servidora María Elena Fernández Cervantes, Directora de Proyecto, hará uso de su descanso vacacional, del 26 de diciembre de 2018 al 1 de enero de 2019;

Que, con la finalidad de no afectar el normal desenvolvimiento de las funciones del cargo de Director de Proyecto, resulta necesario encargar las funciones de dicho puesto, así como la conducción de los proyectos a su cargo; en tanto dure su ausencia;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 251-2017, se delega en el Secretario General, entre otras facultades, la de autorizar acciones de personal, referidas a encargos temporales;

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Organización de Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Decreto Supremo N° 185-2017-EF, la Directiva N° 006-2014-PROINVERSIÓN y modificatorias y la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 251-2017.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar por delegación, al servidor Víctor Hugo Berrospi Polo, de la Dirección de Portafolio de Proyectos, las funciones del cargo de Director de Proyecto, para la conducción de los proyectos asignados a la servidora María Elena Fernández Cervantes, Directora de Proyecto, del 26 de diciembre de 2018 al 1 de enero de 2019, en adición a sus funciones, en tanto dure su ausencia.





Artículo 2.- Notificar la presente resolución a los servidores María Elena Fernández Cervantes y Víctor Hugo Berrospi Polo, a la Dirección de Portafolio de Proyectos, a la Dirección Especial de Proyectos y a la Oficina de Administración.

Regístrese y comuníquese.




CARLOS ALBÁN RAMÍREZ
Secretario General (e)
PROINVERSIÓN

